



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00333/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/072/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2516/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 000027.0

FECHA: 30-03-2023

HORA: 14:15

RECIBIÓ: cony
Con anexo



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

333

COORDINACIÓN DE ASESORES

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023.

ALCA/CA/072/2023.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00339.4/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPSA/CSP/2516/2022, aprobado en sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2022, por el que:

Único.- se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que instrumenten una campaña de promoción de uso de calentadores solares a la población en general.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F-9988



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Alc_iztapalapa
 Alcaldia Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso



2023
Francisco
VILLA



Ciudad de México, Iztapalapa a 16 de marzo de 2023

No. Oficio DEDS /398/2023

ASUNTO: Respuesta a oficio

ALCA/CA/398/2022

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES EN LA
ALCALDIA IZTAPALAPA
P R E S E N T E

En relación a su oficio No. ALCA/CA/324/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, en donde se adjunta punto de acuerdo por el Congreso de la Ciudad de México, Único.- se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que instrumenten una campaña de promoción de uso de calentadores solares a población en general, me permito informar lo siguiente:

La Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable en coordinación con la empresa denominada "Ve Por Más Ecotecnología, S.A". y con el respaldo institucional académico del Instituto Tecnológico de Iztapalapa, realizó el curso "Instalación y Mantenimiento de calentadores solares" en el periodo del 11 al 27 de octubre del año 2022. Inicialmente se registraron 327 personas con las cuales se organizaron 3 grupos que sumaron a 232 personas capacitadas.

De este universo de personas capacitadas se constituyeron 6 cooperativas que en su momento recibieron asesoría y su respectiva certificación para su constitución como empresas social cooperativa y en el mes de diciembre del año pasado, recibieron un apoyo económico de cincuenta mil pesos cada una por parte del programa de Economía Social y Solidaria de la Alcaldía y que coordinó nuestra Dirección.

Y adicionalmente, se realizan pláticas enfocadas al cambio climático, impartidas por personal de esta Dirección, en las cuales se hace mención de alternativas que replacen o disminuyan el uso de combustibles comunes, tal es el caso del gas doméstico; una de estas que hemos destacado han sido los calentadores solares, como una ecotecnología relevante y pertinente para resolver los problemas ambientales y contribuir a la economía familiar.

No obstante esta Dirección se compromete a profundizar sobre el remplazo de los calentadores tradicionales alimentados por gas a los calentadores solares.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA EJECUTIVA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE

LIC. IRMA LARA LÓPEZ

C.c.p. Biol. Bárbara Arzate Hernández. JUD de Prevención e Impacto Ambiental. Para su conocimiento.
C.c.p. Gabriel Tun Colli. JUD de Desarrollo Económico. Para su conocimiento.
En At. IA. 2013
ILL/ars

